

Lista de Beneficios

Esta Lista de Beneficios le brinda información sobre sus Servicios Cubiertos de Tufts Health Direct y los costos que tal vez usted tenga que pagar. Asegúrese de revisar los servicios para los que es elegible según la Lista de Beneficios para su Plan específico. Para saber qué Plan Tufts Health Direct tiene, revise su Tarjeta de Identificación de Miembro del Plan Tufts Health Direct.

Si desea obtener más información sobre sus beneficios y términos escritos en mayúscula, consulte su Manual del Miembro de Tufts Health Direct <https://www.tuftshealthplan.com/documents/members/handbooks/direct-manual-para-miembros-2025>.

Para recibir los servicios, debe atenderse con Proveedores que forman parte de la Red de Proveedores de Tufts Health Direct. Los servicios Fuera de la Red requieren Autorización Previa, excepto para atención de Emergencia y Atención de Urgencia fuera del Área de Servicio. En el caso de la Atención Primaria, debe ver al Proveedor Primario de Cuidados Médicos (PCP) que tiene registrado en el Portal para Miembros.

Si tiene preguntas sobre sus beneficios de Tufts Health Direct o necesita ayuda para encontrar un Proveedor Dentro de la Red, llámenos al 888-257-1985 (TTY: 711).

Según la definición del Servicio de Impuestos Internos (IRS), este Plan es un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP) compatible con la Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA). Los Planes de Salud con Deducible Alto están sujetos a las normas del IRS que exigen que se alcance un Deducible mínimo antes de que el Plan de salud provea cobertura para Atención No Preventiva. El monto en dólares del Deducible mínimo se ajusta cada año para cumplir con los requisitos del IRS. Para obtener información adicional sobre las normas que rigen los HDHP, consulte irs.gov/publications/p969.

Usted es responsable de pagar los montos de Deducible, Copago y/o Coaseguro que se indican en este documento. El Deducible, el Coaseguro y los Copagos se aplican a su Desembolso Máximo. Los montos del Deducible Anual y el Desembolso Máximo que se aplican a usted y a los Miembros inscritos de su familia cada Año del Plan son:

DEDUCIBLE ANUAL	MONTO	NOTAS
Individual (Plan solo para una persona)	\$2,000	El monto del Deducible Anual Individual se aplica cuando hay un solo Miembro inscrito en el Plan.
Familiar (dos Miembros o más)	\$4,000	El monto del Deducible Anual Familiar se aplica si hay dos o más Miembros inscritos en el Plan. El Deducible Familiar se alcanza cuando uno o más Miembros del Plan han pagado un total de \$4,000 para el Deducible.

DESEMBOLSO MÁXIMO ANUAL	MONTO	NOTAS
Individual	\$7,050	Un Miembro puede alcanzar el Desembolso Máximo Anual Individual en un Plan solo para una persona o familiar y luego no tener Costos Compartidos adicionales por los Servicios Cubiertos durante el resto del Año del Plan.
Familiar	\$14,100	Dos o más Miembros de un Plan familiar pueden alcanzar el Desembolso Máximo Familiar y luego ningún Miembro de la familia tendrá Costos Compartidos adicionales por los Servicios Cubiertos durante el resto del Año del Plan.

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Asesoramiento nutricional	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	Se requiere Autorización Previa.
Atención de la vista		
Un Proveedor de la red de EyeMed Vision Care Select debe realizarle los exámenes oftalmológicos de rutina para poder obtener la cobertura para estos servicios. Llame a EyeMed al 866.504.5908 para conocer los nombres de los Proveedores de EyeMed Select.		
Atención pediátrica de rutina (menores de 19 años)	Copago de \$30 por visita después del Deducible	Cobertura para exámenes oftalmológicos de rutina una vez cada 12 meses; Anteojos cubiertos una vez cada 12 meses; Monturas de colección solamente o una asignación de \$150 + 20% de descuento en gastos que excedan la asignación. Los Miembros son elegibles para recibir servicios pediátricos hasta el último Día del mes en que cumplen 19 años.
Atención de rutina para adultos (19 años o más)	Copago de \$30 por visita después del Deducible	Cobertura para exámenes oftalmológicos de rutina una vez cada 12 meses para diabéticos y una vez cada 24 meses para no diabéticos.
Atención médica de los ojos y la vista	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	
Atención de podología	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	No se requiere Autorización Previa. El cuidado de rutina de los pies está cubierto solo para Miembros con diabetes y otras enfermedades sistémicas que afectan el suministro de sangre a los pies.
Atención de urgencia	Copago de \$60 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. En nuestra Área de Servicio, debe acudir a un UCC que esté en nuestra Red para tener cobertura de servicios. Fuera de nuestra Área de Servicio, los Centros de Atención de Urgencia (UCC) independientes están cubiertos en establecimientos de Proveedores Fuera de la Red, incluidos Hospitales y clínicas.
Atención dental, accidental	Según el lugar de servicio	No se requiere Autorización Previa. La cobertura de los servicios relacionados con los dientes se limita al tratamiento de Emergencia de las lesiones accidentales de los dientes sanos, naturales y permanentes cuando son causadas por una fuente externa a la boca.
Atención dental, que no sea de Emergencia (solo Pediátrica, Delta Dental)		
Los Miembros son elegibles para recibir servicios hasta el último Día del mes en que cumplen 19 años. Llame a Delta Dental al 800-872-0500 para obtener más información y conocer los requisitos de Autorización Previa.		
Tipo I: Preventivos y de Diagnóstico	Sin cargo	Se cubren 2 exámenes por año para revisión dental pediátrica para Miembros menores de 19 años.
Tipo II: Servicios Cubiertos Básicos	Coaseguro del 25% después del Deducible	
Tipo III: Servicios de restauración mayor	Coaseguro del 50% después del Deducible	
Tipo IV: Ortodoncia	Coaseguro del 50% después del Deducible	La ortodoncia Médicamente Necesaria requiere Autorización Previa.

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Atención en la Sala de Emergencias	Copago de \$300 después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. El Costo Compartido de la Sala de Emergencias no se aplica si se queda para <i>servicios de Observación</i> , lo envían para <i>servicios de Cirugía para Pacientes Externos</i> o lo ingresan para recibir <i>atención médica o quirúrgica como Paciente Hospitalizado</i> .
Atención médica a domicilio	Sin cargo después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para todos los servicios y especialidades de atención a domicilio.
Atención médica y quirúrgica para Pacientes Hospitalizados Hospital; Hospital de Enfermedades Crónicas; Hospital de Rehabilitación o Centro de Enfermería Especializada (SNF)		No se requiere Autorización Previa para admisiones como Paciente Hospitalizado desde la sala de Emergencias. Las admisiones planificadas requieren Autorización Previa 5 días hábiles antes de la admisión.
Tarifa del centro	Copago de \$750 por estadía después del Deducible	Incluye alojamiento y comida y servicios proporcionados por el centro durante la estadía del paciente hospitalizado, incluyendo pruebas previas a la admisión, anestesia, servicios de diagnóstico y medicamentos y suministros
Honorarios profesionales	Sin cargo después del Deducible	Incluye los servicios de médicos y otros Proveedores profesionales cubiertos
<u>Límites:</u>		
Hospital de Enfermedades Crónicas o de Rehabilitación		Máximo de 60 Días en total por Miembro por Año del Plan
Centro de Enfermería Especializada		Máximo de 100 Días en total por Miembro por Año del Plan
Atención quiropráctica	Copago de \$60 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Cirugía y procedimientos reconstructivos	Consulte <i>Cirugía para pacientes externos</i> o <i>Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados</i>	Ciertos servicios pueden requerir Autorización Previa.
Control del dolor	El Costo Compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	Ciertos servicios requieren Autorización Previa. Costo Compartido según el tipo de servicio, por ejemplo, Acupuntura, asesoramiento Nutricional, Fisioterapia o atención Quiropráctica
Cuidado del paladar hendido y del labio leporino	Sin cargo después del Deducible. Es posible que se aplique un Costo Compartido adicional según el lugar de servicio	Con cobertura para Miembros menores de 18 años. Incluye cirugía médica, dental, bucal y facial, seguimiento y servicios relacionados.
Educación y tratamiento de la diabetes	El Costo Compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	Se requiere Autorización Previa para ciertos servicios. Sin cargo para el programa Good Measures.
Ensayos clínicos	Según el lugar de servicio	No se requiere Autorización Previa. Servicios de atención de rutina de pacientes cubiertos para Miembros en un ensayo clínico calificado de acuerdo con las ordenanzas estatales y federales

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Equipo médico duradero (DME)		
Se cubre equipo médico alquilado o comprado para uso doméstico	Coaseguro del 20% después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para ciertos servicios, incluyendo prótesis y órtesis. La cobertura incluye, entre otros, el alquiler o la compra de equipo médico, algunas piezas de repuesto y reparaciones.
Prótesis auditivas	Coaseguro del 20% después del Deducible	Con cobertura para Miembros de 21 años y menores. Esto incluye el costo de una prótesis auditiva por cada oído con problemas de audición hasta \$2,000 por oído cada 36 meses. Esto incluye tanto el monto que paga Tufts Health Direct como el Costo Compartido aplicable del Miembro según se indica en este documento. Los servicios y suministros relacionados no se incluyen en el límite de \$2,000.
Pelucas	Coaseguro del 20% después del Deducible	Límite de 1 peluca por Año del Plan.
Medicamentos de beneficios médicos		
	Sin cargo después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para ciertos medicamentos. Los medicamentos de beneficios médicos son medicamentos y productos biológicos que administra un médico y cuentan con la aprobación de la FDA que no forman parte del beneficio de farmacia.
Medicamentos y suministros recetados		
		Consulte el Formulario para conocer los requisitos específicos de Autorización Previa. Algunos medicamentos incluidos en los mandatos de Servicios Preventivos están cubiertos sin Costo Compartido. Consulte el Formulario para ver una lista completa.
Farmacia minorista (suministro para hasta 30 Días)		
Nivel 1	Copago de \$30 después del Deducible	Medicamentos genéricos principalmente
Nivel 2	Copago de \$60 después del Deducible	Incluye algunos medicamentos genéricos no preferidos y marcas preferidas
Nivel 3	Copago de \$105 después del Deducible	Incluye medicamentos genéricos de alto costo, marcas no preferidas y medicamentos de Especialidad
Farmacia de pedidos por correo (suministro para hasta 90 Días)		
Nivel 1	Copago de \$60 después del Deducible	Medicamentos genéricos principalmente
Nivel 2	Copago de \$120 después del Deducible	Incluye algunos medicamentos genéricos no preferidos y marcas preferidas
Nivel 3	Copago de \$315 después del Deducible	Incluye medicamentos genéricos de alto costo, marcas no preferidas y medicamentos de Especialidad
MinuteClinic	Copago de \$30 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Una clínica de atención sin cita previa accesible en locales selectos de CVS

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Programas para bajar de peso	Sin cargo por 3 meses sobre las tarifas de membresía para un programa calificado	Debe ser un Miembro de Tufts Health Direct durante tres meses y participar en un programa calificado para bajar de peso por al menos tres meses consecutivos. Cada Miembro de un Plan familiar puede solicitar un reembolso del programa para bajar de peso una vez por Año del Plan. Debe completar un Formulario de Reembolso de Programas para Bajar de Peso . Consulte el Manual del Miembro de Tufts Health Direct para obtener más información sobre las limitaciones.
Programas para el Control de Enfermedades	Sin cargo	Para Miembros con asma, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD) o insuficiencia cardíaca congestiva. Si tiene alguna de estas condiciones, comuníquese con nosotros llamando al 888-257-1985 para hablar sobre nuestros programas de control de enfermedades.
Pruebas/Tratamiento del COVID-19	Sin cargo después del Deducible	
Reembolso de centro de acondicionamiento físico	Con cobertura por 3 meses	Con cobertura por 3 meses de membresía en un centro estándar de acondicionamiento físico; excluye las tarifas de inicio. Este beneficio está disponible para los Miembros una vez cada Año del Plan después de ser Miembros durante 4 meses. Consulte el <i>Manual del Miembro de Tufts Health Direct</i> para obtener más información sobre las limitaciones. Debe completar un Formulario de Reembolso de Centro de Acondicionamiento Físico .
Servicios de aborto	Sin cargo después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Servicios de acupuntura	Copago de \$60 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Sin límites de visitas.
Servicios de afirmación de género	El Costo Compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	Se requiere Autorización Previa. Los servicios médicamente necesarios pueden incluir atención médica y quirúrgica para Pacientes Hospitalizados, Cirugía para Pacientes Externos, servicios de Diagnóstico, terapia del Habla, servicios de atención Médica para Pacientes Externos, medicamentos de beneficios Médicos y/o medicamentos y suministros Recetados, entre otros servicios.
Servicios de ambulancia	Sin cargo después del Deducible	No se requiere Autorización Previa para el transporte de Emergencia. El transporte en ambulancia terrestre, en caso de soporte vital básico o avanzado, que no sea de emergencia puede estar cubierto con PA. No están cubiertos los servicios de ida y vuelta a citas médicas, el transporte en taxi, el transporte público y el uso de vehículos silla
Servicios de cirugía para pacientes externos		
<u>Cirugía de un Día para pacientes externos</u>		
Tarifa de Hospital para Pacientes Externos o Centro de Cirugía Ambulatoria	Copago de \$500 después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para ciertos servicios.

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Honorarios profesionales	Sin cargo después del Deducible	Incluye los servicios de médicos y otros Proveedores profesionales cubiertos
<u>Servicios quirúrgicos en consultorios y centros de salud comunitarios</u>	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	
Servicios de diagnóstico (Servicios de laboratorio, imagenología, radiología y otras pruebas de diagnóstico para pacientes externos)		
Servicios de laboratorio	Copago de \$60 después del Deducible	Incluye análisis de sangre, análisis de orina y cultivos de garganta para mantener la salud y hacer pruebas, diagnosticar y tratar enfermedades. Las pruebas genéticas requieren Autorización Previa.
Radiografías	Copago de \$75 después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Imagenología avanzada (exploraciones por MRI, CT, PET)	Copago de \$500 después del Deducible	Se requiere Autorización Previa.
Estudios del sueño	Se puede requerir el Costo Compartido para <i>Visita de atención médica para pacientes externos o Atención médica para pacientes hospitalizados relacionadas</i>	Se requiere Autorización Previa.
Otras pruebas de diagnóstico	Copago de \$60 después del Deducible	Ciertos servicios requieren Autorización Previa.
Servicios de diálisis	Sin cargo después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Servicios de habilitación y rehabilitación	Copago de \$60 por visita después del Deducible	Incluye rehabilitación cardíaca; fisioterapia; Terapia Ocupacional y servicios de terapia del habla, audición y lenguaje. Consulte a continuación para obtener detalles específicos.
<u>Límites:</u>		
Rehabilitación cardíaca		
Fisioterapia y Terapia Ocupacional		Se requiere Autorización Previa después de la evaluación inicial y de 11 visitas. Máximo de 60 visitas en total de Fisioterapia y Terapia Ocupacional por Miembro por Año del Plan.
Terapia del habla, audición y lenguaje		Se requiere Autorización Previa después de 30 visitas. Sin límites de visitas.
Servicios de hospicio	Sin cargo después del Deducible	Se requiere Autorización Previa.
Servicios de Intervención Temprana	Sin cargo	No se requiere Autorización Previa. Con cobertura para Miembros de hasta 3 años; incluye exámenes, evaluaciones y valoraciones para admisión, visitas individuales y sesiones grupales. Los servicios deben ser provistos por un Especialista certificado en intervención temprana.

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Servicios de observación	Copago de \$750 después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Los servicios de hospital para tratar y/o evaluar una condición que podría dar como resultado el alta en un plazo de 48 horas o un diagnóstico verificado y el plan de tratamiento concurrente.
Servicios de quimioterapia y oncología radioterápica	Sin cargo después del Deducible	Ciertos servicios requieren Autorización Previa.
Servicios de Salud Conductual - Salud Mental y Trastorno por Consumo de Sustancias		
<u>Servicios como paciente hospitalizado</u>		Los niveles de atención de Urgencia y Emergencia de Salud Conductual no requieren Autorización Previa.
Tarifa del centro	Copago de \$750 por estadía después del Deducible	Incluye alojamiento y comida y servicios proporcionados por el centro durante la estadía como paciente hospitalizado.
Honorarios profesionales	Sin cargo después del Deducible	Incluye los servicios de médicos y otros Proveedores profesionales cubiertos
Tratamiento agudo comunitario intensivo (ICBAT) para Niños y adolescentes	Copago de \$750 por estadía después del Deducible	No se requiere Autorización Previa para la admisión.
<u>Servicios para pacientes externos</u>		
Terapia individual/Asesoramiento	Copago de \$30 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Sin límites de visitas.
Atención intermedia, incluidos servicios de Salud Conductual (salud mental y/o consumo de sustancias) para niños y adolescentes	Copago de \$30 por visita después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para ciertos servicios de Salud Conductual (salud mental y/o consumo de sustancias) para niños y adolescentes. Consulte la sección "Servicios Cubiertos" del Manual del Miembro de Tufts Health Direct para obtener más información sobre estos servicios.
Servicios de Tratamiento Asistido por Medicamentos	Copago de \$30 por visita después del Deducible	Ciertos medicamentos pueden requerir Autorización Previa.
Examen de Bienestar de Salud Mental	Sin cargo	Examen anual de bienestar de salud mental realizado por un Profesional de Salud Mental Licenciado Tome en cuenta lo siguiente: Su examen anual de bienestar de salud mental también puede ser provisto por un PCP durante su examen anual físico de rutina.
Instructores de Recuperación y Especialistas por Pares	Sin cargo después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Programas para el Tratamiento por Consumo de Sustancias	El costo compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	
<u>Servicios para el Trastorno del Espectro Autista</u>		

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Análisis Conductual Aplicado (ABA)	Copago de \$30 por visita después del Deducible	Se requiere Autorización Previa. Incluye valoraciones, evaluaciones, pruebas y tratamiento; con cobertura a domicilio, para Pacientes Externos o en el consultorio si lo realiza un analista conductual certificado por la junta o un analista conductual asistente certificado por la junta para el tratamiento del Trastorno del Espectro Autista
Servicios de habilitación y rehabilitación	Copago de \$60 por visita después del Deducible	No se aplican los límites de beneficios de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Terapia del Habla.
Servicios de salud preventivos		
Los servicios de Salud preventivos son cuidados de la salud de rutina que incluyen exámenes de detección, chequeos y asesoramiento para prevenir enfermedades, afecciones u otros problemas de salud. Ciertos servicios de salud Preventivos pueden requerir Autorización Previa. Trabaje con su PCP para usar la política de <i>Servicios Preventivos</i> en point32health.org/provider/provider-manuals/payment-policies para revisar los requisitos específicos.		
Atención pediátrica de rutina	Sin cargo	Incluye, entre otros, exámenes de rutina; inmunizaciones; pruebas de laboratorio y radiografías de rutina; y análisis de sangre para detectar envenenamiento por plomo
Atención de rutina para adultos	Sin cargo	Incluye, entre otros, exámenes de rutina; inmunizaciones; pruebas de laboratorio y radiografías de rutina; mamografías de rutina y colonoscopias de rutina
Atención ginecológica (GYN) de rutina	Sin cargo	Incluye, entre otros, exámenes de rutina y pruebas de detección de cáncer de cuello uterino (pruebas de Papanicoláu)
Planificación familiar	Sin cargo	
Servicios de Asesoramiento para Dejar de Fumar	Sin cargo	
Servicios para alergias		
Pruebas de alergia	Copago de \$60 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Con cobertura para un máximo de 200 pruebas de alergia por Año del Plan.
Tratamientos para alergias (inyecciones)	Copago de \$10 por inyección después del Deducible	Nota: La inmunoterapia para alergias cubierta como parte del beneficio de recetas de farmacia puede requerir Autorización Previa e implicar una responsabilidad del Costo Compartido de farmacia por separado.
Visitas al consultorio médico para pacientes externos	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	
Servicios para la infertilidad	El Costo Compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	Se requiere Autorización Previa. Los servicios médicamente necesarios pueden incluir <i>atención médica y quirúrgica para Pacientes Hospitalizados, Cirugía para Pacientes Externos, servicios de Diagnóstico, servicios de atención Médica para Pacientes Externos, medicamentos de beneficios Médicos y/o medicamentos y suministros Recetados</i> , entre otros servicios.

Servicios Cubiertos	Costo Compartido	Límite de Beneficios y Notas
Servicios Prenatales y atención al Recién Nacido Sano		
Clases de parto	Con cobertura del costo del curso de educación para el parto	Complete un Formulario de Reclamación de Reembolso de Gastos Médicos para Miembros y envíelo por correo postal junto con el comprobante de pago.
Atención prenatal y posparto de rutina	Sin cargo	Todas las visitas al consultorio prenatales y posparto de rutina para pacientes externas están cubiertas, así como los servicios y apoyos para la lactancia.
Atención prenatal que no sea de rutina	El Costo Compartido varía según el tipo y lugar de servicio.	Los servicios prenatales para pacientes externas que no se consideren de rutina o los relacionados con complicaciones o riesgos del embarazo pueden estar sujetos al Costo Compartido. Algunos ejemplos de servicios que no se consideran de rutina incluyen, entre otros, la amniocentesis, las pruebas de esfuerzo fetal y las ecografías obstétricas.
Servicios hospitalarios y de parto	Consulte <i>Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados</i>	La atención al recién nacido sano está incluida como parte de la admisión de maternidad cubierta.
Bombas para los senos	Sin cargo si se factura según la Política de Servicios Preventivos; en caso contrario, Coaseguro del 20% después del Deducible	No se requiere Autorización Previa. Una bomba para los senos por parto, incluyendo las piezas y los suministros relacionados. Con cobertura para la compra de una bomba manual o eléctrica o el alquiler de una bomba de uso hospitalario cuando lo considere apropiado el Proveedor solicitante. La bomba se debe obtener del Proveedor de DME contratado.
Telehealth	Consulte <i>Visitas de atención médica para Pacientes Externos</i>	Solicite al consultorio de sus Proveedores información sobre la disponibilidad y el acceso a Telehealth.
Trasplante de órganos o médula ósea	Consulte <i>Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados</i>	Se requiere Autorización Previa.
Visitas de atención médica para Pacientes Externos		
La Atención Médica incluye servicios para diagnosticar, tratar y mantener una condición de salud. Los servicios de atención médica están cubiertos por Proveedores de la Red de Tufts Health Direct. Usted no tiene cobertura para servicios de Proveedores fuera de nuestra Red y será responsable del pago total. Comuníquese con Servicios para Miembros al 888-257-1985 o visite tuftshealthplan.com/memberlogin para encontrar un Proveedor Dentro de la Red. Consulte <i>Servicios de salud preventivos</i> para obtener información sobre el cuidado de la salud de rutina.		
<u>Visitas a consultorios y centros de salud comunitarios</u>		
Proveedor Primario de Cuidados Médicos (PCP)	Copago de \$30 por visita después del Deducible	No se requiere Autorización Previa.
Especialista	Copago de \$60 por visita después del Deducible	Se requiere Autorización Previa para ciertas visitas a especialistas.

Servicios no cubiertos

Consulte la sección “Servicios no cubiertos” en el *Manual del Miembro de Tufts Health Direct* para conocer la lista de servicios no cubiertos.